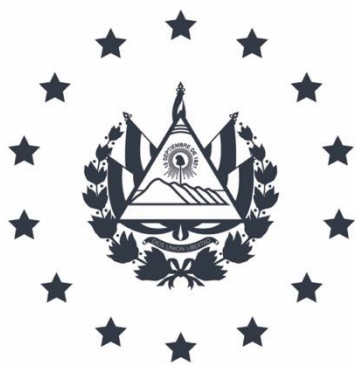




GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

# Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

Memoria de Labores  
**2019-2020**







# MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante nuestro país, que tanto amamos. Hemos trabajado desde el primer día para honrar ese compromiso.

Al finalizar nuestro primer año de gestión gubernamental, estamos viviendo momentos difíciles, El Salvador necesita que nos unamos para salir adelante de estas adversidades, necesitamos la ayuda de todos, necesitamos la fuerza de todos.

Pero tenemos que tener claro esto: No podemos unirnos con los corruptos. No podemos unirnos con los delincuentes. No podemos unirnos con los que tienen intereses políticos mezquinos.

Nuestro país que ya era vulnerable, ahora está en una situación de suma fragilidad. Estamos luchando con dos emergencias totalmente diferentes: Una pandemia histórica y los estragos de una tormenta.

Estas emergencias han puesto a prueba nuestro juramento. No hemos sido perfectos. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Son días difíciles para nuestro país y para nuestras familias más vulnerables. Aún así, nuestro país ha empezado un nuevo camino, en el que se empezaron a sentir cambios sustanciales:

Antes nadie hubiera imaginado días consecutivos sin homicidios en El Salvador; sin embargo, cerramos mayo de 2020 con la cifra de violencia más baja de nuestra historia.

Mejoramos nuestra fuerza pública con más equipamiento. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia.



Antes abastecimos de medicamentos el sistema de salud y ahora los pacientes crónicos los reciben hasta la puerta de su casa. Lanzamos un plan nacional para mejorar la fuerza de profesionales de la salud. Hoy podemos dar una respuesta médica más rápida y eficiente.

Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Trabajamos tan duro para levantar nuestro país. Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros, las circunstancias en las que cerramos el primer año de gestión no nos permitieron concretar algunos proyectos, pero seguiremos dando lo mejor de nuestro trabajo.

Detuvimos muchos proyectos, pero vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo. Tenemos que seguir dando lo mejor de cada uno. Ese es nuestro juramento con El Salvador, desde el primer día.

Haremos todo lo necesario, siempre.



**Nayib Bukele**  
Presidente de la República

San Salvador, 1 de junio de 2020.



# ÍNDICE

<b>Capítulo 1. Filosofía institucional.</b>	
Reseña histórica .....	8
Misión, visión, valores.....	10
Estructura organizacional.....	11
<b>Capítulo 2. Funcionamiento del ISRI.</b>	
Qué es el ISRI .....	13
<b>Capítulo 3. Atenciones y servicios brindados.</b>	
Población atendida .....	16
Caracterización de la población usuaria .....	18
Servicios brindados .....	26
Servicios complementarios .....	28
<b>Capítulo 4. Telerehabilitación.</b>	
Telerehabilitación .....	30
<b>Capítulo 5. Información financiera.</b>	
Ejecución Presupuestaria .....	33
Donaciones .....	35
Ingresos por venta de servicios .....	36
Inversiones realizadas en el marco de la emergencia por COVID19 .....	36
<b>Capítulo 6. Otras unidades organizativas.</b>	
Unidad de Acceso a la Información Pública .....	38
Unidad de Auditoría Interna .....	39
Unidad de Género .....	40
Unidad de Proyectos de Extensión y Cooperación .....	41
<b>Capítulo 7. Acciones Institucionales en el marco de la Emergencia por COVID 19</b>	
Acciones Institucionales en el marco de la Emergencia por COVID 19 .....	43
<b>Capítulo 8. Nuestros Principales Logros.</b>	
Nuestros Principales Logros .....	46
<b>Capítulo 9. Nuestros Principales Desafíos.</b>	
Nuestros Principales Desafíos .....	50



# 01

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



## Reseña Histórica.

El actual Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), fue creado como Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos por Decreto número 503 del Directorio Cívico Militar de El Salvador, publicado en el Diario Oficial número 239, tomo 193 de fecha 27 de diciembre de 1961. En enero 2012, y por Decreto 970 de la Asamblea Legislativa, el nombre del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos cambió a Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.

El Instituto está conformado por nueve centros de atención (siete en San Salvador, uno en Santa Ana y uno en San Miguel cuya gestión es apoyada por la Administración Superior. El ISRI provee servicios de rehabilitación a las personas en situación de discapacidad; participa en la prevención y detección temprana de las discapacidades; contribuye a la profesionalización e inserción productiva de las personas en situación de discapacidad; y brinda asistencia a los adultos mayores.



De acuerdo al Artículo 209 del Código de Salud, el ISRI tiene las siguientes funciones:

- La detección de incapacidad y prevención del apareamiento de condiciones de minusvalidez a través de acciones específicas de salud y educación, basadas en estudios epidemiológicos de las causas físicas, psíquicas y sociales de las diferentes limitaciones.
- El estudio físico, psicológico, vocacional y social del minusválido para rehabilitarlo e incorporarlo a la sociedad de acuerdo a sus capacidades residuales.
- El fomento y promoción de las actividades tendientes a la rehabilitación integral de todo tipo de invalidez y la coordinación de la cooperación de entidades privadas y gubernamentales en materia de su competencia.
- La creación de programas de rehabilitación que favorezcan la atención de toda clase de minusvalidez que limiten la integración.
- La promoción de la incorporación e integración laboral y profesional de las personas limitadas.
- La participación en asociaciones, clubes o actividades que persiga los mismos objetivos del Instituto como la fabricación de prótesis, órtesis y otros aparatos ortopédicos y cualesquiera otras actividades que sean en beneficio de la institución y los limitados físicos.
- La coordinación con otras organizaciones nacionales o internacionales, de actividades que se realicen en el país, relativa a la rehabilitación de inválidos;
- La promoción de la formación de recursos técnicos y profesionales a nivel universitario, para una eficaz docencia e investigación en rehabilitación.

Para cumplir con estos fines el Instituto dispondrá de los departamentos, secciones y dependencias que se estime necesarios, y cuya creación debe ser acordada por la Junta Directiva, previa la asesoría técnica correspondiente.

# Misión, Visión, Valores

## Misión

Proporcionar rehabilitación mediante formación, investigación y amplias modalidades de servicios con enfoque biopsicosocial y profesionalismo, dirigidos a personas en situación de discapacidad permanente o transitoria, durante el ciclo de vida, contribuyendo al óptimo funcionamiento humano y al bienestar de los usuarios.

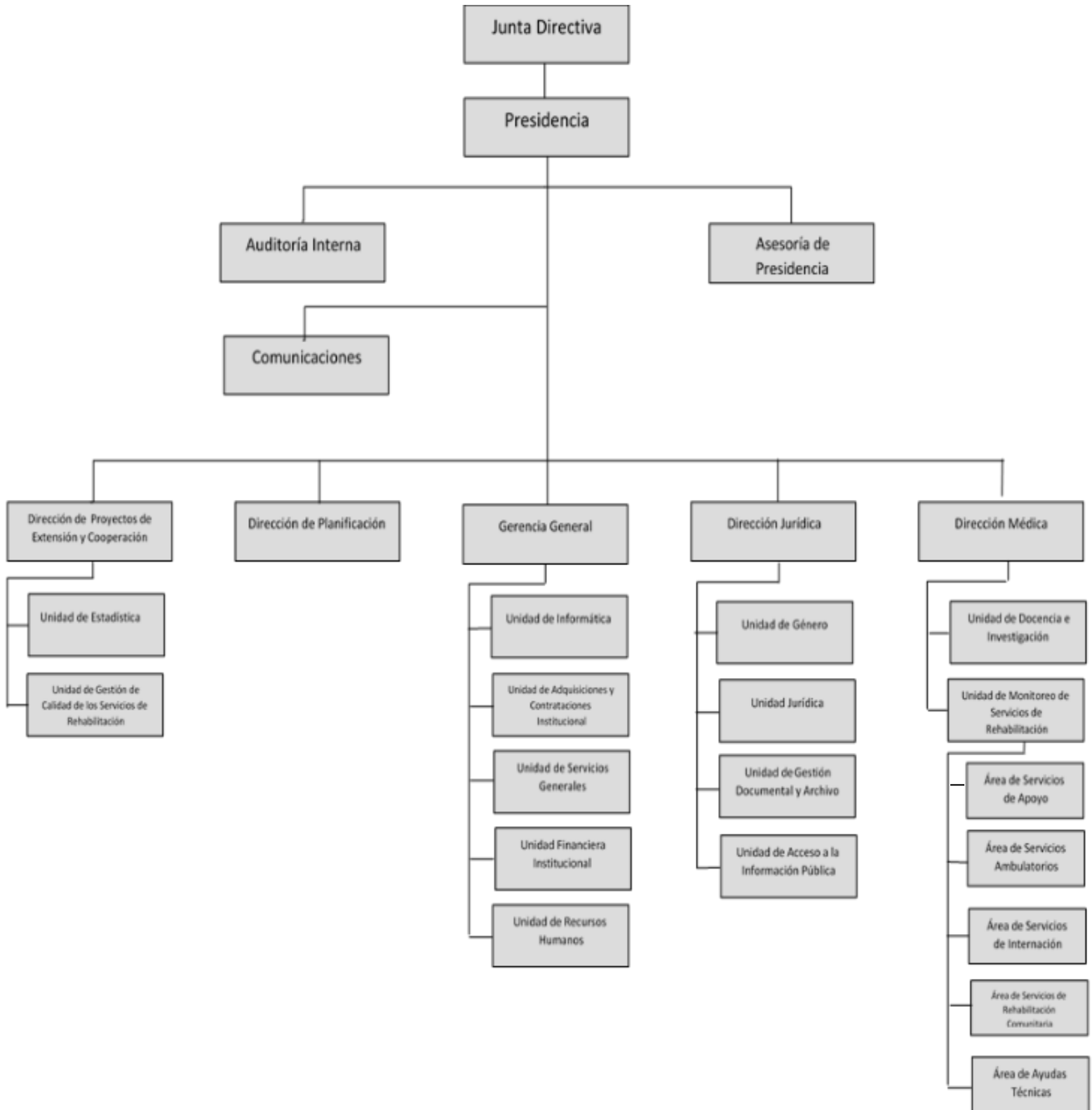
## Visión

Ser modelo Centroamericano en la rehabilitación mediante servicios, formación e investigación para las personas en situación de discapacidad, aplicando técnicas y tecnologías innovadoras.

## Valores

- **Cooperación:** Realizamos nuestro trabajo de forma conjunta con las partes interesadas, mediante la comunicación efectiva orientada a un objetivo común.
- **Competencia:** Contamos con personal capacitado, con habilidades y destrezas para dar respuestas a las necesidades de nuestros usuarios.
- **Integridad:** Estamos comprometidos a realizar nuestras actividades con profesionalismo, responsabilidad, empatía, honestidad y ética.
- **Compromiso con el usuario:** Estamos convencidos que nos debemos a nuestros usuarios, proporcionando nuestros servicios con calidad y calidez.
- **Gestión del conocimiento:** Estamos involucrados en labores de investigación, desarrollo y divulgación de las mejores prácticas, basadas en el método científico y protocolos homologados, en beneficio de nuestros usuarios, colaboradores e institución.

# Estructura Organizacional





# 02

## FUNCIONAMIENTO DEL ISRI





## Qué es el ISRI

Somos una institución dependiente del Ministerio de Salud, con autonomía administrativa que brinda servicios de rehabilitación desde el modelo “biopsicosocial”, donde equipos interdisciplinarios interactúan con el usuario para conocer su opinión, sus necesidades y sus perspectivas de la vida.

Contamos con una planta física conformada por una administración superior, ocho centros especializados de atención y una Unidad de Consulta Externa.

Cada centro de atención brinda servicios especializados de rehabilitación con amplia gama de modalidades para atender a personas en situación de discapacidad a nivel nacional.

En San Salvador disponibles:

- **Unidad de Consulta Externa:** Cuyo objetivo es brindar servicios de atención mediante consulta de médicos especialistas dirigidas a personas en situación de discapacidad, estableciendo tratamiento y programas de rehabilitación dentro de la modalidad de equipos interdisciplinarios entre otros.

- **Centro del Aparato Locomotor (CAL):** Su objetivo es la atención de personas con discapacidad neuromuscoloesqueléticas y del movimiento, particularmente cuando éstas se producen en la población adulta. La atención que brinda se concentra en el manejo ambulatorio. Además, posee área de internamiento, Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares -ULAM- y la Unidad de Ortopedia Técnica -UOT-.
- **Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y Adolescencia (CRINA):** Brinda atención personalizada a la niñez y la adolescencia en situación de discapacidad desde su nacimiento hasta los 18 años con una participación activa de la familia y sociedad.
- **Centro de Audición y Lenguaje (CALE):** Tiene como objetivo brindar atención a las personas con discapacidad auditiva, de la voz y el habla en todas las edades.
- **Centro de Rehabilitación Profesional (CRP):** donde el objetivo es proporcionar diferentes tipos de instructorías y capacitaciones vocacionales para la incorporación o reincorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral.
- **Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas":** Tiene como objetivo brindar servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad visual, sordo ciegos y con retos múltiples para contribuir a su independencia funcional.
- **Centro de Atención de Ancianos "Sara Zaldívar":** Brinda atención y residencia a las personas adultas mayores carentes de contacto familiar y en condiciones de alto riesgo a su dignidad e integridad.

#### Y dos Centros Regionales:

- **Centro de Rehabilitación de Oriente (CRIOR):** Tiene como objetivo brindar servicios de rehabilitación ambulatoria a persona en situación de discapacidad de todas las edades en la zona oriental del país.
- **Centro de Rehabilitación de Occidente (CRIO):** Tiene como objetivo brindar servicios de rehabilitación ambulatoria a persona en situación de discapacidad de todas las edades en la zona occidental del país.



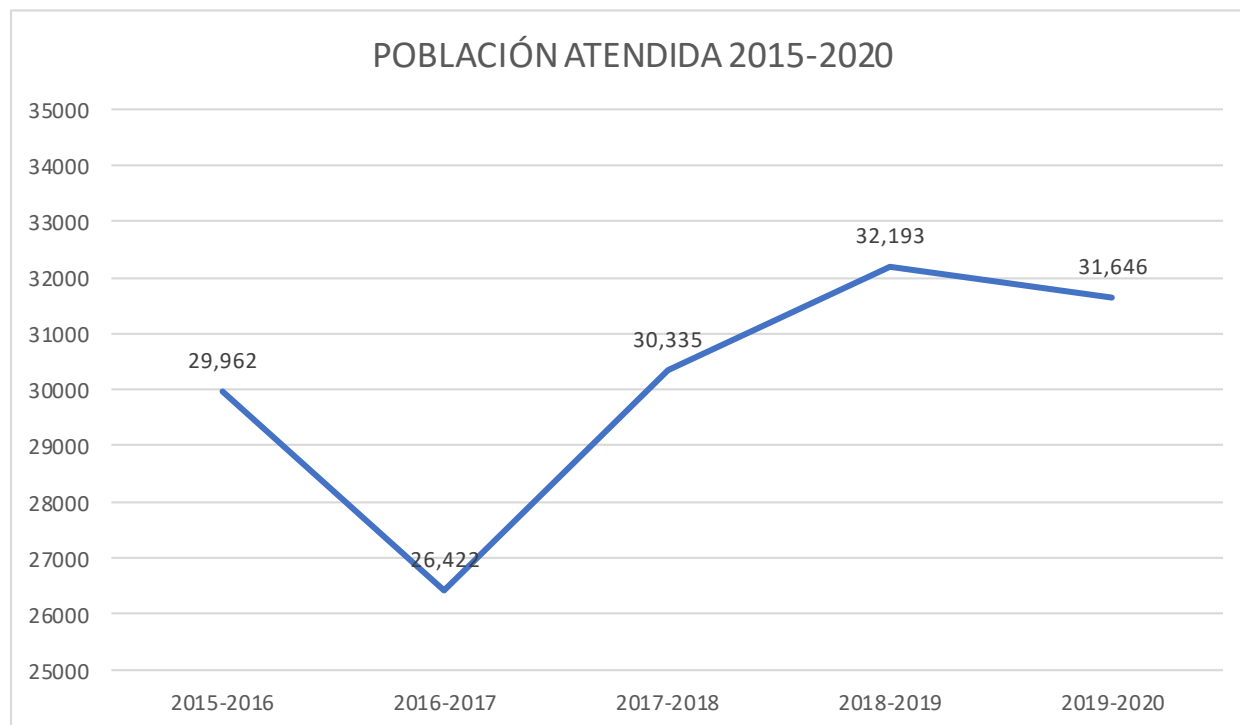
# 03

## ATENCIÓNES Y SERVICIOS BRINDADOS

## Población atendida Junio 2019 a mayo 2020

La forma de entrada a el instituto es por medio de sistema de referencias medicas a nivel nacional del MINSAL, referencias de médicos particulares, ONGs, o por iniciativa propia de los usuarios. Para lo cual estamos en la construcción y definición de una ruta única en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Gráfico 1



Fuente: Sistema EPI 2008. Junio 2019 a Mayo 2020

El Gráfico 1, muestra el comportamiento en números absolutos de la población total atendida en el ISRI en los periodos de junio a mayo de 2015 a 2020 de forma presencial y virtual, mostrando un comportamiento ascendente en la población que accede los servicios institucionales hasta el año 2019; sin embargo, en el 2020 se observa una leve disminución debido a la emergencia por COVID19, que durante los meses de abril y mayo, se suspendieron en su modalidad presencial, con excepción de los brindados a los usuarios residentes del Centro de Atención de Ancianos "Sara Zaldívar".



Para continuar brindando las atenciones a las personas con discapacidad, desde el mes de abril, se tomó, la estrategia de realizar la Telerehabilitación y seguimiento a nuestros usuarios mediante plataformas tecnológicas, con los siguientes resultados a la fecha:

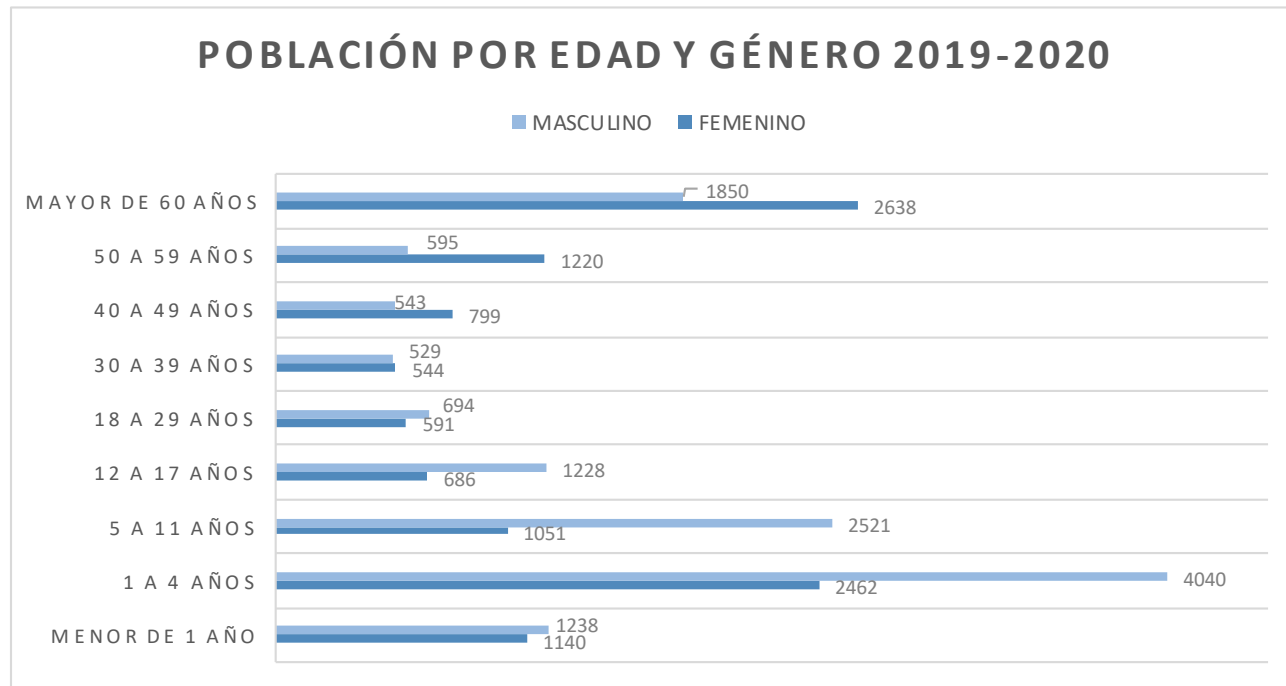


Fuente: Dirección Médica.

# Caracterización de la población usuaria

## Edad y género

Gráfico 2



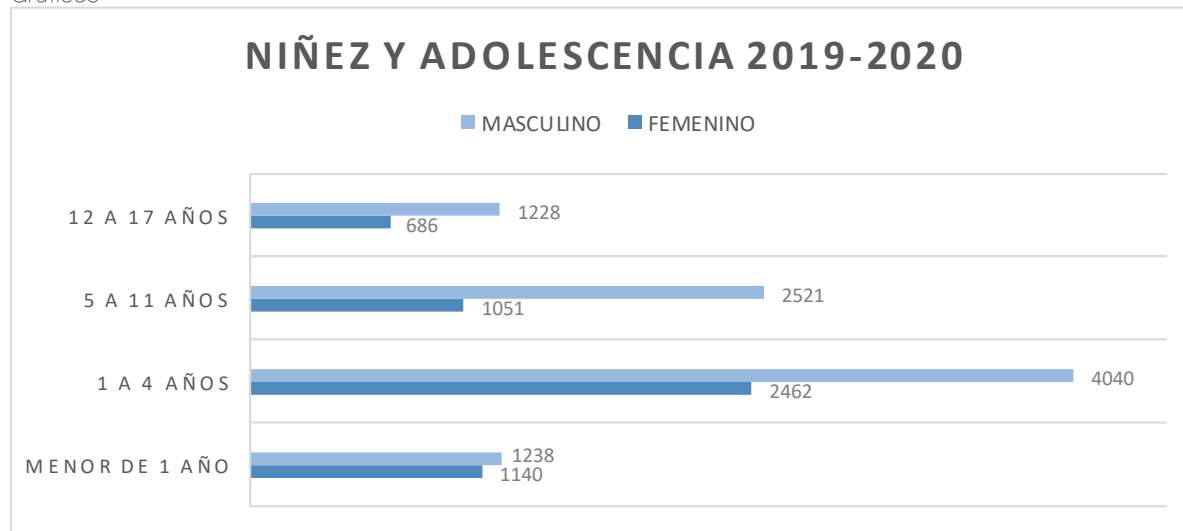
Fuente: Sistema EPI 2008. Junio 2019 a Mayo 2020

La población que recibió atenciones de forma presencial fue de 24,369 personas; de los cuales el 54% fueron masculinos y el 46% femeninos. Se subdividió por grupo etáreo de niñez-adolescencia y adultos. De estos dos grupos poblacionales predomina niñez y adolescencia con 14,366 (59%), contra los adultos que representa 10,003 (39%).

Así, el Gráfico 2, muestra que en niñez y adolescencia los grupos de edad con mayor peso porcentual corresponden al de 1 a 4 años con predominio del sexo masculino seguido del de los de 5 a 11 años, con predominio del sexo masculino.



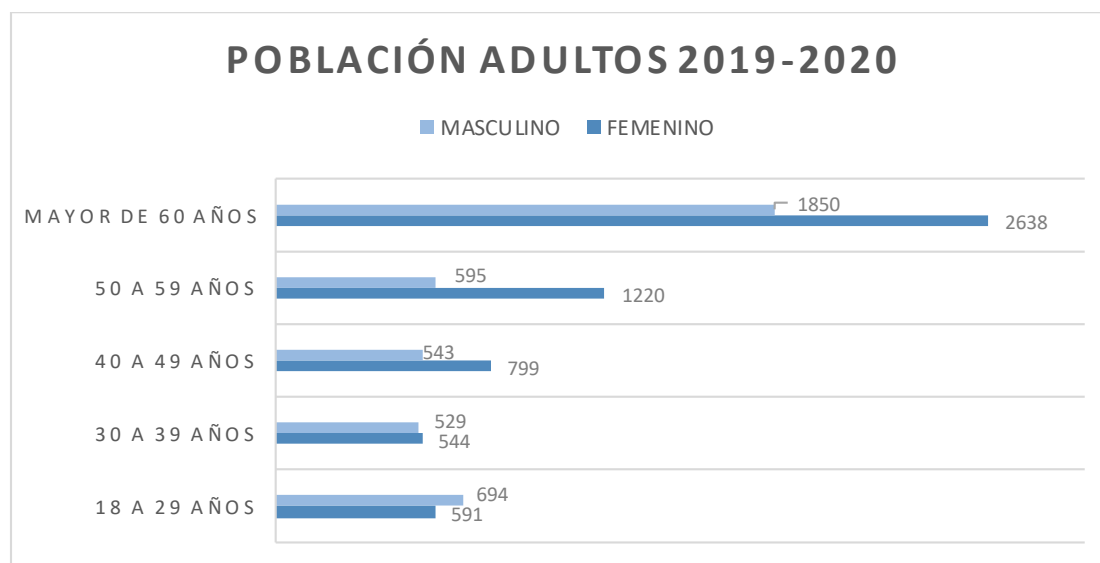
Gráfico3



Fuente: Sistema EPI 2008. Junio 2019 a Mayo 2020

Cabe observar que, en los grupos de niñez y adolescencia, el total de consultas y atención es mayor en niños que en niñas en todos los rangos de edad y en el rango entre 1 a 4 años es donde se encuentra la mayor cantidad de niños.

Gráfico 4

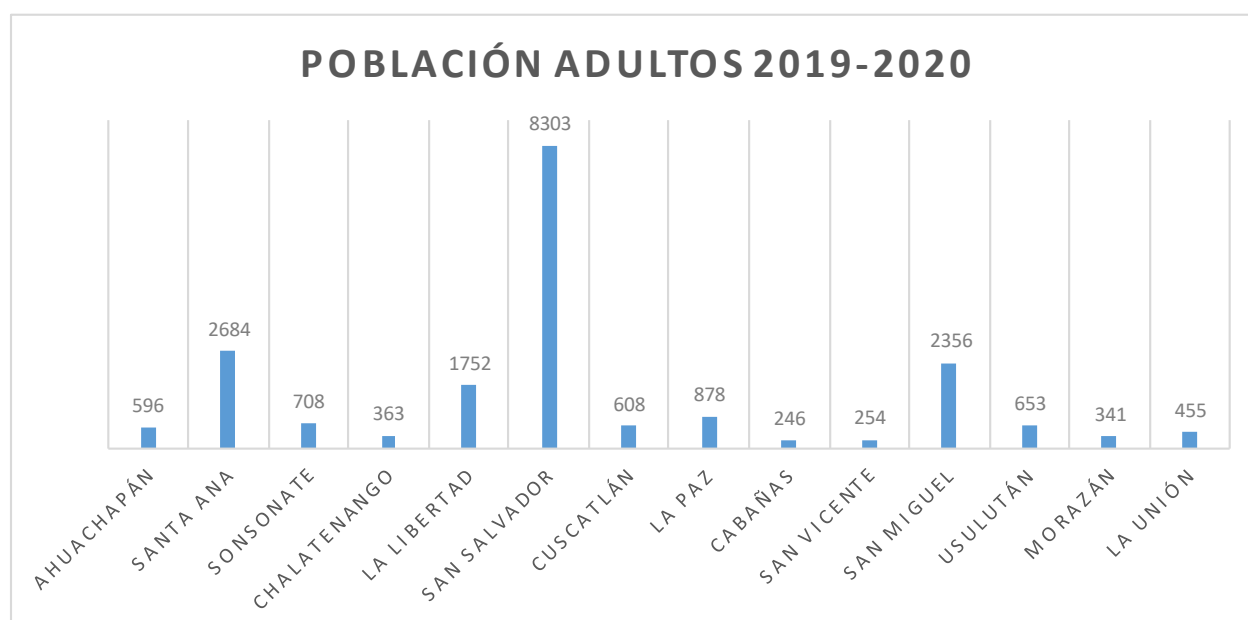


Fuente: Sistema EPI 2008. Junio 2019 a Mayo 2020

En la población adulta, el rango de mayores de 60 años es donde concentra la mayor cantidad de usuarios; y de estos, la población masculina es la que prevalece.

## Procedencia

Gráfico 5



Fuente: Sistema EPI 2008. Junio 2019 a Mayo 2020



Los primeros cuatro departamentos con mayor procedencia de la población usuaria, fueron: San Salvador 41%, Santa Ana 13%, San Miguel 11% y La Libertad 8%. Es de destacar que el Instituto posee centros de atención en el área de San Salvador, Santa Ana y San Miguel, siendo coherente con los datos de procedencia.

## Nivel educativo y ocupación

Tabla 1. Nivel educativo de la población con y sin discapacidad atendida por primera vez o subsecuente en el ISRI entre Junio 2019 a Mayo 2020.

ESCOLARIDAD	PERSONAS	PORCENTAJE
NO CORRESPONDE (<3AÑOS)	7,320	36.3
PRIMARIA INCOMPLETA	2,780	13.8
SIN INSTRUCCIÓN	2,539	12.6
BACHILLERATO COMPLETO	1,440	7.1
EDUCACIÓN INICIAL	1,396	6.9
PRIMARIA COMPLETA	1,108	5.5
SECUNDARIA COMPLETA	852	4.2
UNIVERSIDAD COMPLETA	656	3.3
SECUNDARIA INCOMPLETA	540	2.7
SIN INFORMACIÓN	446	2.2
UNIVERSIDAD INCOMPLETA	306	1.5
BACHILLERATO INCOMPLETO	293	1.5
SUPERIOR TÉCNICO COMPLETO	218	1.1
SIN INSTRUCCIÓN, PERO LEE/ESCRIBE	111	0.6
EDUCACIÓN ESPECIAL	104	0.5
SUPERIOR TÉCNICO INCOMPLETO	41	0.2

Fuente: Sistema EPI. Junio 2019 a Mayo 2020

De la población atendida, incluyendo todos los rangos de edad, la clasificación de mayor concentración se encuentra en los menores de 3 años (7,320) 36%. Dado que, a esta edad no es aplicable la clasificación educativa, por orden de frecuencia, la escolaridad de nuestros usuarios muestra el siguiente comportamiento: primaria incompleta (2,780) 13.8%, en segundo lugar, aquellos que no han tenido ninguna instrucción (2,539) 12.6%, y en tercer lugar los que han tenido solo educación inicial (1,396) 6.9%, denotando que el mayor peso de la población ha tenido poca o ninguna instrucción al momento de su inscripción de junio 2019 a mayo 2020.

Tabla 2. Profesión u oficio de la población con o sin discapacidad atendidas por primera vez o subsecuente en el ISRI en cada especialidad que comprende todos los grupos etarios provenientes de todo el país con o sin referencia entre Junio 2019 a Mayo 2020.

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO CORRESPONDE	8,017	39.8
ESTUDIANTE	3,152	15.6
AMA DE CASA	3,029	15
NINGUNA ACTIVIDAD	2,300	11.4
OTROS	887	4.4
PROFESIONALES/TÉCNICOS	704	3.5
COMERCIANTES Y VENDEDORES	543	2.7
OBREROS NO AGRÍCOLAS	455	2.3
TRABAJADOR, AGRÍCOLAS, FORESTALES	404	2
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS	370	1.8
PERSONAL ADMINISTRATIVO	168	0.8
CONDUCT.MAQU/VEHÍC.TRANSPORTE	109	0.5
DIRECTORES/FUNCIONARIOS PÚBLICOS	11	0.1

Fuente: Sistema EPI. Junio 2019 a Mayo 2020

Las principales ocupaciones de la población atendida en el ISRI son: estudiante con el 15.6%, ama de casa con 15 %, el 11.4 % no realizan ninguna actividad, 3.5 % profesionales/Técnicos. Sin embargo, el 39.8% se encuentra en la clasificación “no corresponde” correspondiente a los niños menores de 3 años.

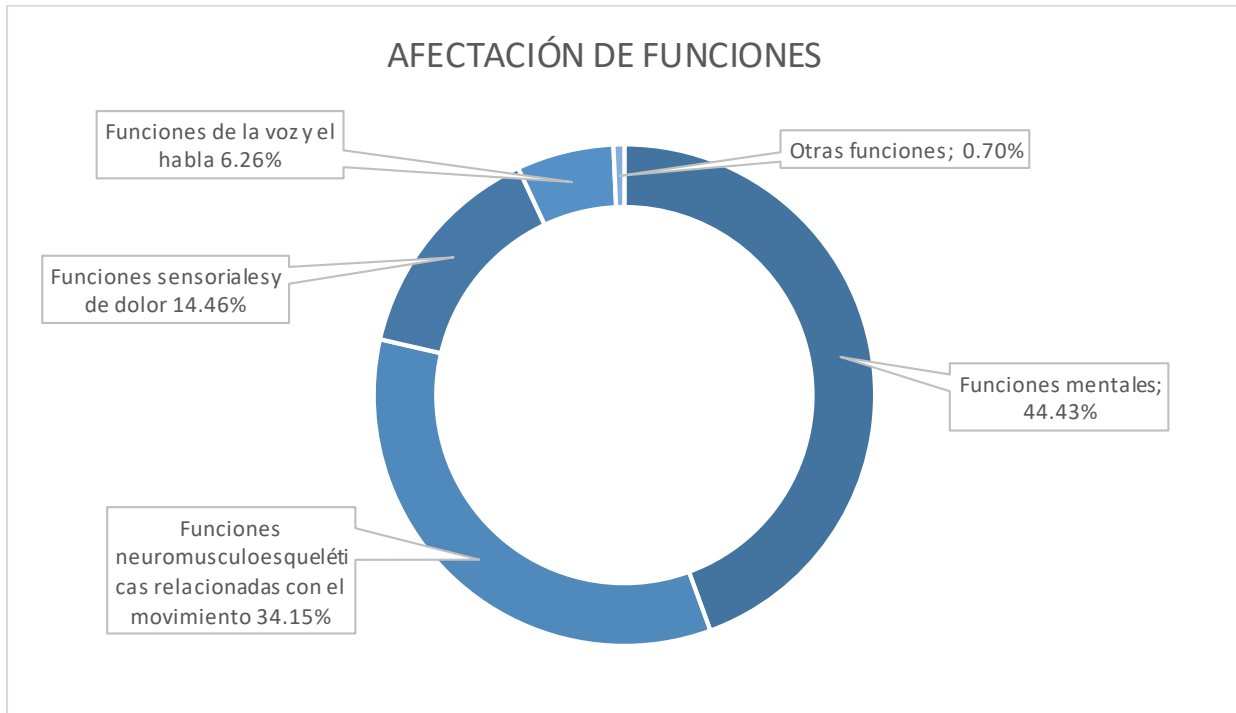


## Perfil epidemiológico.

La incidencia por discapacidades atendidas en el Instituto de junio de 2019 a mayo de 2020 fue de 8,859 casos a nivel presencial; de los cuales el 44.43% corresponde a las Funciones Mentales Específicas, con la aclaración que se encuentra asociada con otras condiciones de salud como parálisis cerebral, cromosopatías, trauma craneoencefálico entre otras, 34.15% a las Funciones neuromusculares, 14.46% a las Funciones sensoriales y de dolor, 6.3 % a las Funciones de la voz y el habla.

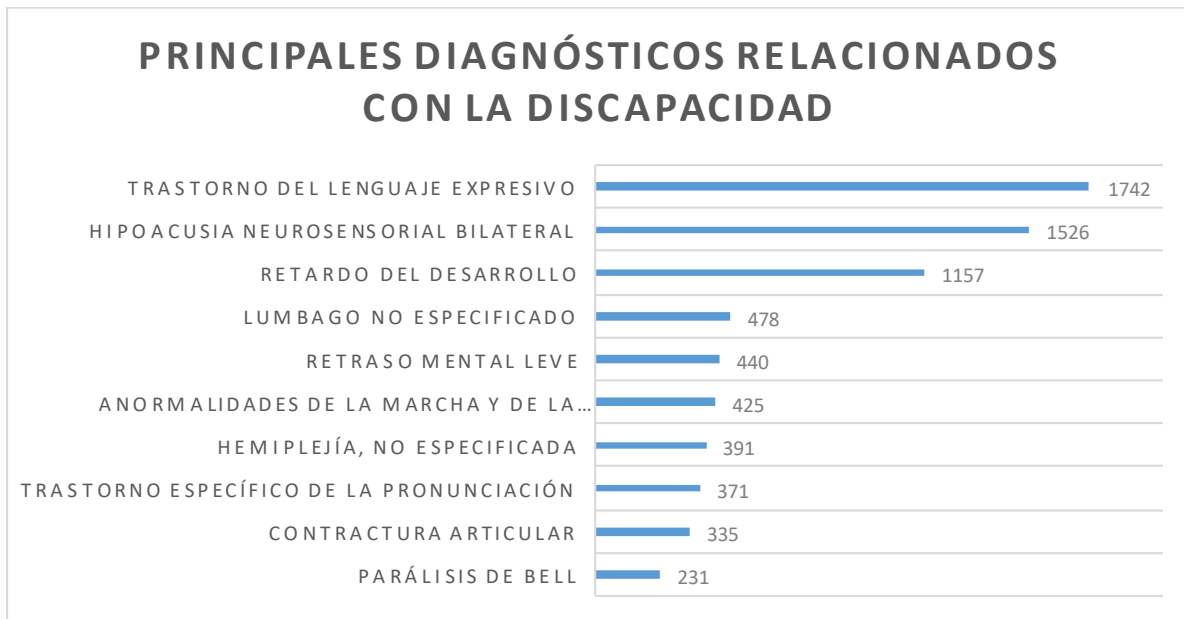
Cabe mencionar que dentro de la categoría Otras Funciones se encuentran: Funciones de los sistemas digestivo o metabólico y endocrino; funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio; funciones genitourinarias y reproductivas y funciones de la piel y estructuras relacionadas.

Gráfico 6



Fuente: Sistema EPI. Junio 2019 a Mayo 2020

Gráfico 7

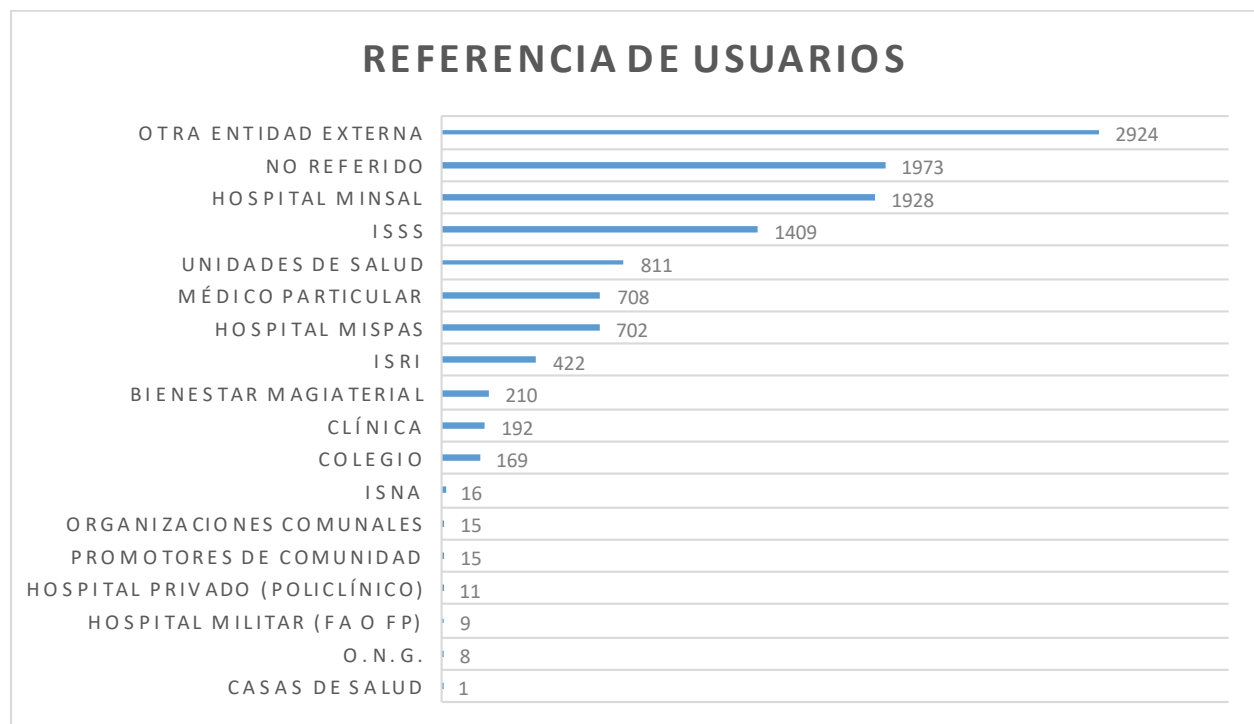


Fuente: Sistema EPI. Junio 2019 a Mayo 2020

El **¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.** muestra los 10 principales diagnósticos relacionados con discapacidad atendidos en el Instituto durante el periodo. El diagnóstico más frecuente es el trastorno del lenguaje expresivo con un total de 1742 casos que equivalen al 25% del total de casos, seguido de la hipoacusia neurosensorial con 1526 casos 22% y en tercer lugar el retardo del desarrollo con 1157 casos que equivale al 16%. (los diagnósticos pueden ir combinados con otros donde afecte varias dimensiones del funcionamiento de las personas).

## Referencia de usuarios

Gráfico 8



Fuente: Sistema EPI. Junio 2019 a Mayo 2020

Durante el periodo, un 17% (1,973) de las demandas de servicios no poseen referencia; sino que han decidido solicitar los servicios del ISRI por propia cuenta. De los que provienen con una referencia del Sistema Nacional de Salud, se encuentran estas de instituciones: hospitales MINSAL 16%, ISSS 12%, Bienestar Magisterial 1.8%, Hospital Militar 0.1%. El resto, fueron referidos por instituciones privadas, médicos particulares, ONG's o instituciones no relacionadas con salud.





## Servicios Brindados.

Los servicios que el ISRI brinda a la población en situación de discapacidad se encuentra dividido en tres grandes áreas: Servicios de Rehabilitación, Servicios de Apoyo y Servicios Médicos. Los tres son los pilares para la rehabilitación de las personas con discapacidad.

- **Servicios de Rehabilitación:** Se encuentran los diferentes tipos de terapias, donde las personas en situación de discapacidad realizan para mantener o recobrar su funcionalidad. Además, se encuentran las distintas instructorías vocacionales para su formación y posterior incorporación a la vida productiva.

SERVICIOS DE REHABILITACIÓN	
COMUNICACIÓN HUMANA	105,150
HABILIDADES ADAPTATIVAS	146,572
INSTRUCTORÍA VOCACIONAL	23,491
TERAPIA FÍSICA	226,827
TERAPIA OCUPACIONAL	58,485
<b>TOTAL</b>	<b>560,525</b>

Fuente. Sistema UTEC 2008. Se realizaron 560,525 terapias e instructorías vocacionales, alcanzando el 97% de cumplimiento respecto de la programación realizada para el período.





- **Servicios de Apoyo:** Se encuentran los exámenes y procedimientos complementarios necesarios para el correcto diagnóstico y posterior tratamiento de las distintas condiciones de discapacidad. Adicionalmente, se cuentan con atención psicológica y odontológica para las personas en condición de discapacidad.

#### SERVICIOS DE APOYO

AUDIOLOGÍA	8,640
ELECTROFISIOLÓGICOS DE ALTA COMPLEJIDAD	643
ELECTROFISIOLÓGICOS DE BAJA COMPLEJIDAD	11,910
EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL	149
LABORATORIO CLÍNICO	11,889
NASOFIBROLARINGOSCOPIA	199
ODONTOLOGÍA GENERAL	4,499
PSICOLOGÍA	35,564
TERAPIA RESPIRATORIA	7,325
<b>TOTAL</b>	<b>80,818</b>

Fuente. Sistema UTEC 2008

Se realizaron 80,818 evaluaciones o atenciones, alcanzando el 107% de cumplimiento respecto de la programación realizada para el período.

- **Servicios Médicos:** Se destacan los servicios de medicina general y de especialidad: fisiatría, otorrinolaringología, ortopedia, pediatría, neumología, neurología, medicina familiar, medicina interna, endocrinología, psiquiatría y urología. Además, se incluyen las evaluaciones para la obtención de certificación de discapacidad y la visita a otros servicios.

SERVICIOS MÉDICOS	
MEDICINA DE ESPECIALIDAD	37,833
MEDICINA GENERAL	7,940
EVALUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1,299
VISITA A SERVICIOS	21,915
<b>TOTAL</b>	<b>68,987</b>

Fuente: Sistema UTEC 2008

## Servicios complementarios.

El ISRI cuenta con áreas especializadas para la producción de ayudas técnicas -órtesis y prótesis- elaboración de calzado ortopédico, adaptación de sillas de ruedas y otros componentes, con lo que se busca la mejora en la calidad de vida y el funcionamiento de las personas con discapacidad.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. PRODUCCION DE TALLERES ISRI 2019-2020	
AYUDAS TÉCNICAS (OP)	1380
CALZADO	233
COMPONENTES	143

Fuente: Sistema UTEC 2008

Además, se han entregado 750 sillas de ruedas con su respectiva adaptación, beneficiando a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.



# 04

## TELEREHABILITACIÓN

Haremos todo lo necesario,

*siempre*



**Más de 16,000 usuarios** continúan su rehabilitación desde casa, a través de la **telerehabilitación.**



*Primer año de Gobierno*

## Telerehabilitación

Conscientes de la creciente demanda de servicios de rehabilitación y de sus factores de incidencia que aun imposibilitan un acceso integral a ella, factores como: distancia, movilización, pobreza y desconocimiento.

La mejora del programa de rehabilitación y habilitación nacional que, de acuerdo a los convenios y tratados internacionales y nacionales, nos permita cumplir con los principios de acceso universal y rehabilitación integral utilizado la modalidad de Telerehabilitación.

Componentes de la Telerehabilitación:

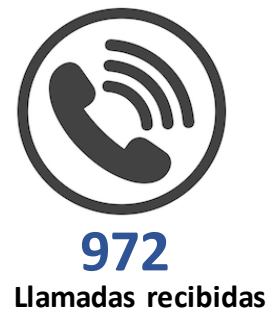
- Llamadas vía telefónica de seguimiento / videollamada
- Atención directa por mensajería de texto vía teléfono
- Documentación en línea
- Videos en línea
- Atención directa vía videoconferencia (terapias, consultas, seguimientos, público abierto)
- Equipo de rehabilitación base comunitaria
- Plan de nuevos usuarios ISRI



Es así como en el mes de marzo se lanza el proyecto de rehabilitación en casa, a través de la modalidad de tele rehabilitación, realizando a través de videoconferencias continuidad de:

- Terapias
- Consultas
- Seguimientos
- Público abierto

Resultados obtenidos con el proyecto de tele rehabilitación a la fecha:





# 05

## INFORMACIÓN FINANCIERA



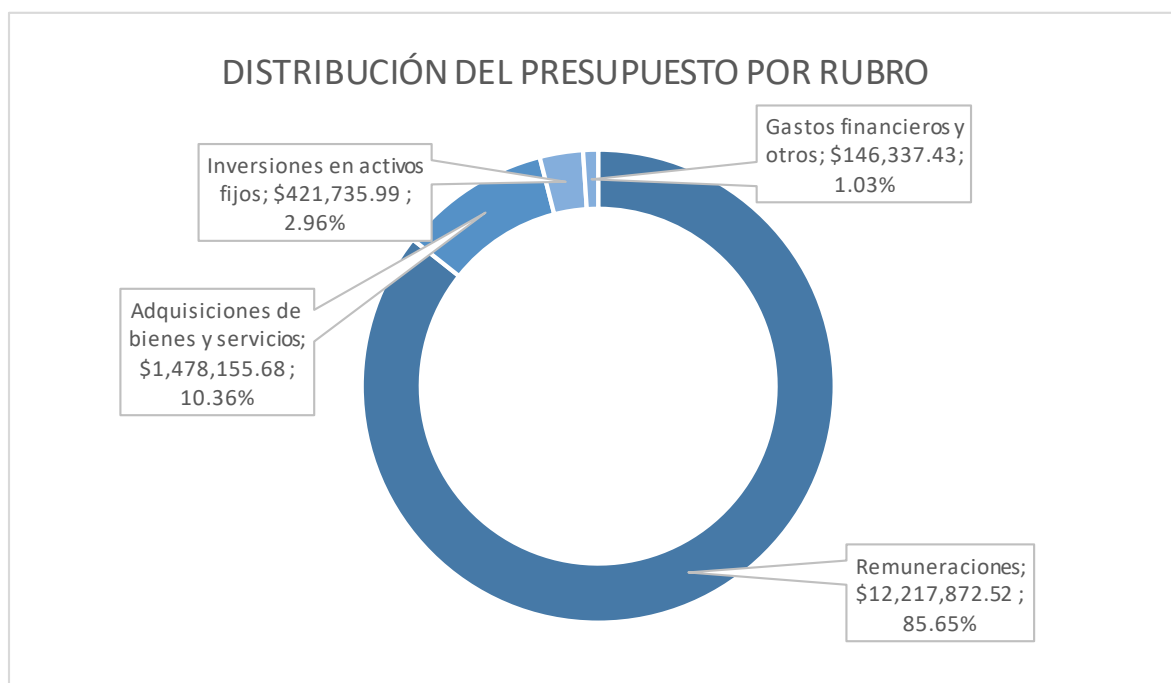
# Ejecución Presupuestaria

Para el periodo de Junio 2019 a Mayo 2020 se muestra la asignación presupuestaria y su ejecución total y por centros de atención.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO JUNIO 2019 A MAYO 2020

TOTAL PRESUPUESTADO	\$ 16,063,274.24
TOTAL EJECUTADO	\$ 14,264,101.62

Fuente: Unidad Financiera Institucional

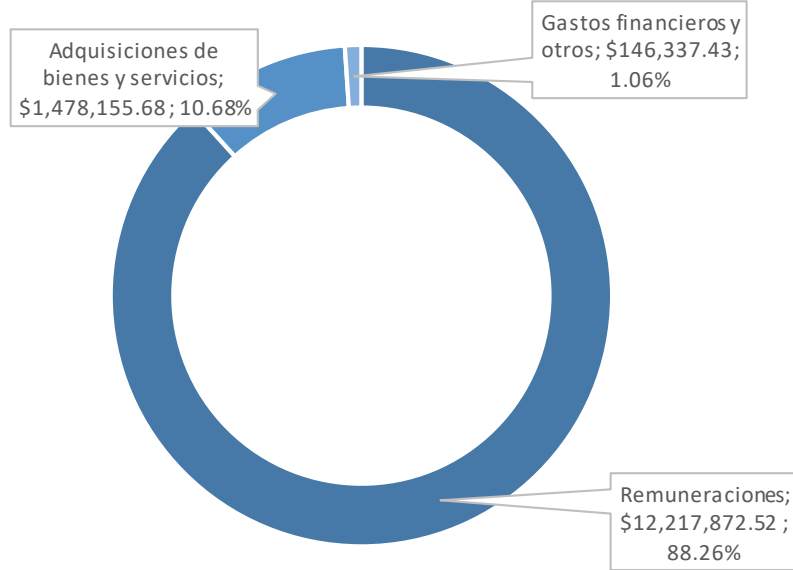


DISTRIBUCIÓN	MONTOS	PORCENTAJE
APOYO DIRECTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN	\$ 13,357,219.56	93.64%
APOYO LOGÍSTICO	\$ 326,587.89	2.29%
APOYO AL FUNCIONAMIENTO	\$ 580,294.17	4.07%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,264,101.62</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional

En la ejecución del presupuesto, se puede visualizar por el impacto que tiene su distribución en las áreas. En el gráfico anterior, se observa que el presupuesto se orienta a la prestación de los servicios de rehabilitación en un 93.64% y el resto es para funcionamiento y logística.

## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBRO



Fuente: Unidad Financiera Institucional

Los rubros donde se ha ejecutado el presupuesto, en el 88.26% se ha realizado en remuneraciones, dejando la adquisición de bienes y servicios con un 10.68% y el restante 1.06% a gastos financieros y otros.

ÁREA DE ATENCIÓN	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
CENTRO DE ATENCION A ANCIANOS SARA ZALDIVAR	\$ 2,854,353.47	20%
ADMINISTRACION SUPERIOR	\$ 2,485,024.44	17%
CENTRO DE REHABILITACION PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	\$ 1,935,672.07	13%
CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR	\$ 1,801,460.83	13%
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE OCCIDENTE	\$ 1,104,196.78	8%
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE ORIENTE	\$ 1,032,126.55	7%
CENTRO DE AUDICION Y LENGUAJE	\$ 1,021,090.37	7%
CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS	\$ 837,020.63	6%
UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA	\$ 652,768.30	5%
CENTRO DE REHABILITACION PROFESIONAL	\$ 540,388.18	4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,264,101.62</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional

Es de destacar que la mayor ejecución presupuestaria fue para el Centro de Atención de Ancianos "Sara Zaldívar". Esta asignación está respaldada por sus mismas características, las cuales son brindar residencia,

cuidados médicos y paramédicos, así como distintas modalidades de terapias para las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.

La segunda asignación más grande es para la Administración Superior. En ella se concentran las unidades administrativas como la Unidad Financiera (UFI), Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), Dirección Médica, Gerencia, entre otras; y las Unidades de apoyo como transporte, vigilancia, mantenimiento, etc.

## Donaciones.

Desde el gobierno central, instituciones, organizaciones no gubernamentales, iglesias o congregaciones religiosas y sociedad civil, han realizado diferentes tipos de donaciones para el instituto, según detalle:

TIPO DE DONACIÓN.	MONTO TOTAL (DÓLARES)	PORCENTAJE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 135,364.11	34.98%
TELA	\$ 102,664.68	26.00%
EQUIPOS	\$ 87,355.80	22.57%
INSUMOS MÉDICOS, DE LABORATORIO Y MEDICAMENTOS	\$ 35,432.85	9.16%
EFFECTIVO	\$ 8,265.30	2.14%
PRODUCTOS DESECHABLES, DE LIMPIEZA Y CUIDADO PERSONAL	\$ 6,260.21	1.62%
PRODUCTOS DIVERSOS	\$ 11,670.97	3.02%
<b>TOTAL</b>	<b>\$387,013.91</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional

## Ingresos por venta de servicios.

Como prestadores de servicios especializados en rehabilitación, contamos con convenios que respaldan la prestación de los mismos a otras instituciones. Para el periodo Junio 2019 - Mayo 2020, los ingresos obtenidos generado a través de convenios interinstitucionales se describen a continuación:

CONVENIOS.	MONTO TOTAL (DÓLARES)
CONVENIO CON ISSS	\$ 58,621.60
CONVENIO CON ISBM	\$ 13,1034.00
CONVENIOS DIVERSOS POR EVALUACIONES DE DISCAPACIDAD	\$ 7,840.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 197,495.60</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional

Además, el ISRI realiza evaluaciones de discapacidad con diferentes empresas para certificar a sus trabajadores para dar cumplimiento a la Ley de Equiparación de Oportunidades.



## Inversiones realizadas en el marco de la emergencia por COVID19.

Como parte de las acciones que desde la Presidencia de la República se ejecutan, en el marco de la emergencia por COVID19 y como parte del reconocimiento al personal de salud, el ISRI ha realizado los desembolsos de viáticos correspondientes a dos meses, compras de equipo de protección personal y refuerzo en capital humano para la atención de usuarios, según el detalle a continuación:

INVERSIONES	MONTO (DÓLARES)
PRIMERA CUOTA VIÁTICOS	\$ 110,400.00
SEGUNDA CUOTA VIÁTICOS	\$ 115,050.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 59,490.00
REFUERZO DE CAPITAL HUMANO	\$ 12,845.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 331,285.80</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional



# 06

## OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

## Unidad de Acceso a la Información Pública

El acceso a la información pública representa un derecho fundamental para todos los ciudadanos que deseen buscar, recibir información o datos que se encuentra bajo el resguardo de una institución pública. Es decir, el acceso a la información pública es una prerrogativa que permite a nuestros usuarios, y a los ciudadanos en general conocer cualquier tipo de información generada por el ISRI.

Es por ello, que esta administración está comprometida en cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información, sobre todo al cumplimiento del principio de máxima publicidad.

A continuación, presentamos el detalle de solicitudes de información recibidas y contestadas de acuerdo a la ley, para el periodo Junio 2019 a Mayo 2020

TIPO DE INFORMACIÓN	CANTIDADES
CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS	885
CANTIDAD TOTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REORIENTADAS. TIPO DE SOLICITUD - FÍSICA	0
CANTIDAD TOTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REORIENTADAS - TIPO DE SOLICITUD - ELECTRÓNICA	1
CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN RECIBIDOS EN GENERAL - INEXISTENTE - ENTREGADA	4
CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN RECIBIDOS EN GENERAL - PÚBLICA - DESISTIDOS	0
PLAZOS DE RESPUESTA - TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA A SOLICITUDES IGUAL O MENOS A 5 AÑOS - TIEMPO PROMEDIO	6 días
PLAZOS DE RESPUESTA - TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA A SOLICITUDES MAYORES A 5 AÑOS - TIEMPO PROMEDIO	12 días
CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE. (DEBIDO A LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS POR PANDEMIA COVID-19)	8
CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ENTREGADOS AL SOLICITANTE	877

Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública



## Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna del ISRI, nace en cumplimiento al art. 34 de la Ley de la Corte de Cuenta de la República, el cual establece que: En las entidades y organismos a que se refiere el inciso primero del Artículo 3 de esta Ley, se establecerá una sola unidad de auditoría interna, bajo la dependencia directa de la máxima autoridad.

Dentro de sus objetivos principales se encuentran: verificar la efectividad del control interno previo y concurrente, asegurándonos que se cumpla con las normas y lineamientos establecidos para agregar valor y mejora a las operaciones del ISRI.

Uno de los principales logros obtenidos en el periodo de Junio 2019 – Mayo 2020 es el contar con el Manual de Auditoría Interna aprobado por Presidencia y Junta Directiva del ISRI, el cual cumple con los requerimientos que establece la Corte de Cuentas de la República, brindando una herramienta valiosa para los miembros de la Unidad en la operatividad de sus funciones. Así mismo, se han gestionado capacitaciones técnicas para el personal del área para la actualización constante de conocimientos.

La Unidad de Auditoría Interna ha desarrollado las siguientes actividades:

TIPO DE EXAMEN/VERIFICACIÓN PRACTICADO A UNIDAD O DEPARTAMENTO	PERIODO EVALUADO
VERIFICACIÓN A LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	1 de enero del 2018 al 30 junio del 2019.
VERIFICACIÓN A LA GESTIÓN DEL MANEJO Y SUPERVISIÓN DE LOS FIDEICOMISOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE ANCIANOS SARA ZALDÍVAR	1 de enero del 2018 al 30 junio del 2019
VERIFICACIÓN A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN	1 de enero del 2018 al 30 junio de 2019.
EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS CON RELACIÓN A LA ATENCIÓN A USUARIOS DE LOS CENTROS CAL, CRINA, CRIO, Y CRIOR	1 de enero de 2018 al 30 junio de 2019.
VERIFICACIÓN A LA GESTIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS Y CONDICIÓN DEL EQUIPO BIOMÉDICO	01 de enero 2018 al 30 de junio del 2019.
VERIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO A TRAVÉS DEL MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS	01 de enero al 31 de diciembre 2019
EXAMEN ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DESDE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN.	01 de enero al 31 de diciembre 2018
REPORTES A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE VERIFICACIONES POR PARTE DE PRESIDENCIA Y/O JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI.	01 de enero al 31 de diciembre 2019

Fuente: Unidad de Auditoría Interna

# Unidad de Género

La Unidad de Género de ISRI fue creada a través de acuerdo de Junta Directiva número JD 19-2017, de conformidad al Artículo 4 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y el Artículo 25 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

A partir de su creación el 07 de junio de 2017, la Unidad de Género cuenta con el Comité de Apoyo a la Unidad Género y la Comisión Institucional de Género, con ambos grupos se sigue un proceso de capacitación y sensibilización constantes en materia de género.

A la fecha, se han realizado 19 jornadas de sensibilización dirigidas al personal institucional en todos los Centros de Atención. Así mismo, hemos gestionado 13 jornadas de capacitaciones dirigidas al personal nombrado como Comité de Apoyo para la Unidad de Género y al Equipo para la Implementación de la Estrategia de Prevención de Violencia Sexual y Femenicida, en los temas siguientes:

- Marco normativo en género
- Transversalidad de género
- Lenguaje inclusivo
- Comunicación en el estado
- Principio de transversalidad
- Vida libre de violencia
- Acoso Sexual y Acoso Laboral Tipo y Modalidades de Violencia de Género

Además, se ha realizado la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, en el que participaron representantes de los diferentes centros del ISRI.

Así mismo, tanto el Comité de Apoyo para la Unidad de Género, como el Equipo para la implementación de la Estrategia de Prevención de Violencia Sexual y Femenicida, han llevado a cabo jornadas de sensibilización con la comunidad usuaria en los diferentes Centros de Atención del ISRI, logrando sensibilizar a un total de 693 mujeres y 396 hombres haciendo un total de 1,089 personas.

Además, se han enviado al ISDEMU 10 informes, correspondientes a las acciones de sensibilización en el marco de la implementación de la EPVSYF.

## Unidad de Proyectos de Extensión y Cooperación

La Unidad de Proyectos de Extensión y Cooperación, es la encargada de realizar acciones de gestión técnico-financiero para la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a mejorar el proceso de rehabilitación de las personas con discapacidad y adulto mayor, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Dentro de los logros de esta unidad se encuentra la gestión de ayudas técnicas con diferentes cooperantes, en beneficio institucional y directamente a las personas con discapacidad.

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las gestiones realizadas por el área:

ENTIDAD COOPERANTE	BIENES DONADOS
MINISTERIO JONI AND FRIENDS (JAF)	440 sillas de ruedas
	48 andaderas
	45 bastones
	45 muletas
VISION MUNDIAL	100 accesorios para sillas de ruedas
FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES PARA LOS POBRES	125 sillas de ruedas
TOTAL	30 sillas de ruedas
	30 bastones

Fuente: Unidad de Proyectos de Extensión y Cooperación

Siguiendo los 8 pasos de la OMS, se han adaptado y entregado sillas de ruedas en beneficio de la población en situación de discapacidad.

PERIODO	TIPO DE JORNADA		# DE PERSONAS BENEFICIADAS
	MASIVA JAF	IN SITU ISRI	
JUNIO-DICIEMBRE (2019)	1	3	350
ENERO-JUNIO (2020)	1	4	400
TOTAL			750

Fuente: Unidad de Proyectos de Extensión y Cooperación



# 07

## ACCIONES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID19.





## Acciones Institucionales en el marco de la emergencia por COVID19.

- Se han realizado 9 jornadas de desinfección en los diferentes centros de atención, con énfasis en el Centro de atención a Ancianos Sara Zaldívar.
- Se han realizado desde el 31 de enero un total de 96 capacitaciones sobre las medidas preventivas por emergencia de coronavirus en los nueve centros de atención en las que han participado 698 empleados y 2,180 usuarios.
- Gracias a nuestra Primera Dama, Gabriela de Bukele y al Comisionado Presidencial, Luis Rodríguez, se han gestionado y recibido importantes donativos para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante la emergencia, Se ha recibido medicamentos, materiales de protección e insumos para el personal médico que se encuentra laborando ante la emergencia.
- Para brindar continuidad a los procesos de rehabilitación, se da inicio a la modalidad de Telerehabilitación, con la cual se han realizado más de 20,000 contactos, a través de los cuales se han realizado sesiones de terapia, llamadas de seguimiento y resolución de dudas por parte de nuestros usuarios.

- Se han invertido \$71,500 dólares en la adquisición de insumos de protección para el personal de salud de los centros del ISRI.
- Participación de nuestros epidemiólogos, en la capacitación para capacitadores sobre las medidas de prevención del COVID-19 impartida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria MINSAL.
- A través de nuestro Centro de Rehabilitación Profesional se están elaborando gabachones de tela, para equipar al personal de salud.
- Se han realizado coordinaciones con el Gabinete de Salud Ampliado para la adquisición de insumos necesarios para solventar la emergencia nacional por COVID-19.
- Se logró realizar una jornada de vacunación contra influenza y neumococo 13 Valente, con la finalidad de minimizar las gripes.
- Se ha participado de forma constante en el Gabinete de Salud Ampliado, para el apoyo y toma de decisiones ante la emergencia.
- **Se** ha dividido en tres áreas al Centro de Atención Sara Zaldívar, para brindar atención a los usuarios residentes, en zona limpia (sin enfermedad), zona dudosa covid19 (usuarios con sospecha de covid19) y zona covid19 síntomas leves (con enfermedad activa de covid19 usuarios de ISRI).
- Se han colocado lavamanos portátiles en diferentes puntos del Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar, para practicar el constante lavado de manos con los residentes.
- Se ha colocado material informativo sobre prevención y cuidados ante la emergencia por coronavirus en lugares de alto tránsito el nuevo en los 9 centros de atención.
- Se ha restringido el ingreso de personas ajenas a la institución y se han tomado las medidas de protección y prevención necesarias para el ingreso del personal que se encuentra laborando.
- Se contrato nuevo recurso para reforzar diferentes áreas del Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar.





# 08

## NUESTROS PRINCIPALES LOGROS



## Nuestros principales logros.

- Gracias al Despacho de la Primera Dama, en coordinación con Fundación Starkey, cambiamos la vida de más de 2,500 personas con discapacidad auditiva de todo el país, a través de la donación de aparatos auxiliares auditivos de alta tecnología.
- Aprobación y oficialización del Plan Nacional Estratégico de Rehabilitación. El desarrollo de este plan permitirá establecer una visión y una dirección para la rehabilitación, a partir de resultados de una evaluación situacional previa de todo el país, identificando prioridades y acciones necesarias y construir modelos de prestación de servicios de rehabilitación integrales.
- Firma de carta de entendimiento con la Universidad de El Salvador, para el inicio de la formación de Médicos Fisiatras. Actualmente nuestro país cuenta únicamente con 45 médicos que trabajan

en esta importante especialidad. Con la formación de médicos fisiatras se garantiza mayor acceso de las personas con discapacidad a servicios de rehabilitación basados en objetivos.

- Después de 21 años, se realizó una inversión histórica de 24 camas tipo hospitalarias y lavadora industrial para el Centro de Atención de Ancianos "Sara Zaldívar" por un monto de \$101,775.49; beneficiando a 218 personas adultas mayores residentes.
- Renovación y adquisición de nueva tecnología en equipos de electroterapia para tratamientos de rehabilitación, por un monto de \$71,980.34, con el cual se beneficiará a los más de 32 mil usuarios del ISRI.
- Adquisición de nueva tecnología para la realización de evaluaciones auditivas y exámenes de diagnóstico por una inversión de \$46,912.00 para la prevención y detección de discapacidad auditiva.
- Siguiendo los 8 pasos de la OPS/OMS, se ha realizado la adaptación y entrega de más de 1,000 ayudas técnicas entre sillas de ruedas neurológicas, pediátricas y de traslado; bastones, andaderas y muletas a personas en situación de discapacidad, a través de visita domiciliar o entrega en el ISRI.
- Adquisición de nueva tecnología para la realización de evaluaciones auditivas y exámenes de diagnóstico por una inversión de \$46,912.00 para la prevención y detección de discapacidad auditiva.
- Inicio del proyecto de renovación del sistema eléctrico del Centro de Rehabilitación Integral de Oriente, por un monto de \$184,961.03; lo que permitirá el buen funcionamiento de equipos de electroterapias, maquinaria y taller de ortopedia en beneficio de nuestros usuarios de la zona oriental.
- Adquisición de vehículo tipo Coaster por un monto de \$59,825.00, ampliando nuestras rutas de transporte en San Salvador. Con este nuevo vehículo ampliamos nuestra capacidad de movilización.
- Inicio del Programa de Telerehabilitación a nivel nacional para continuar los procesos de rehabilitación desde casa.

- En el marco de la pandemia por COVID-19, hemos realizado diferentes acciones para salvaguardar la integridad de nuestros usuarios y trabajadores, entre las cuales se destacan:
  - Seis jornadas de sanitización en las instalaciones del ISRI y en el Centro de Atención de Ancianos "Sara Zaldívar", en coordinación con el MINSAL y Ministerio de Gobernación.
  - Tomas de 450 pruebas de COVID-19 a usuarios residentes del Centro de Atención "Sara Zaldívar" y personal del ISRI, con el apoyo del MINSAL.
  - Se han gestionado, a través del despacho de la Primera Dama, donativos en beneficio de nuestros usuarios y trabajadores de los diferentes centros de atención: alimentos, mobiliario y equipo de bioseguridad.
  - Compras y distribución de equipos de bioseguridad para el personal de la institución que se encuentra laborando y usuarios residentes.



# 09

## NUESTROS PRINCIPALES DESAFÍOS





## Nuestros Principales Desafíos

- Trabajar en la detección e intervención temprana de las discapacidades.
- Cambiar el modelo de atención en rehabilitación al enfoque biopsicosocial.
- Ampliar la cobertura y conectividad del programa de Telerehabilitación a nivel nacional.
- Tener un diagnóstico situacional de la capacidad instalada en rehabilitación para el desarrollo y ejecución del Plan Nacional de Rehabilitación.
- Descentralización de servicios de rehabilitación.
- Contar en El Salvador con médicos rehabilitadores graduados en el ISRI.
- Como referentes en el tema de rehabilitación a nivel nacional, elaboraremos las metodologías de recopilación de información, los cuales deberán ser estandarizados y pasibles de comparación internacional. Además, es necesario establecer sistemas de información robustos, utilizando la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF). Con ello, esperamos realizar de forma sistematizada el monitoreo de la evolución de los procesos de rehabilitación con enfoque biopsicosocial, construcción de datos estadísticos para la toma de decisiones e insumos para la investigación en este tema a través de procesos estandarizados y basados en evidencia científica.





Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral  
Memoria de Labores **2019-2020**